BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Socialización de Componente 1 Corredores Seguros a Rectores de Instituciones educativas - CPS 1043 de 2025		
Fecha:	07 de abril de 2026	**Hora de inicio: 3:30 pm**	**Modalidad:** ___ Presencial X Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Virtual	**Hora de finalización: 4:30 pm**	
Dependencia:	Planeación Social	**Nombre del Responsable: Apoyo a la supervisión/Consorcio Seguridad C. CB**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1019092870	Luisa Fernanda Romero	-	FDLCB	Planeación Social			X						X	luisaf.romero@gobiernobogota.gov.co	Virtual
	79535204	Heriberto Iritzer Niño	-	Consorcio Seguridad Ciudadana CB	-			X						X	consorcioseguridadcb2025@gmail.com	Virtual
cc	1014278557	Laura Tatiana Pulido M.	-	Consorcio Seguridad Ciudadana CB	-			X						X	consorcioseguridadcb2025@gmail.com	Virtual
cc	1007303387	Isabel Cristina Castaño C.	-	Consorcio Seguridad Ciudadana CB	-			X						X	consorcioseguridadcb2025@gmail.com	Virtual
cc		Vleider Rolando González P.		DILE				X							vleider.gonzalez865@educacionbogota.edu.co	Virtual
		Fabian René Cruz Reyes														Virtual
		Andrés Felipe Marín López														Virtual
		Mauricio Pedraza														Virtual
		Walter Sosa														Virtual
		Juan Stevan Briceño Devia														Virtual
		Jimmy Leonardo Rodríguez Rivera														Virtual
		Jhon Pablo Ardila Quintero														Virtual
																Virtual

																Virtual
																Virtual

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ril de 2026, siendo las 3:30 p.m., se reúnen de forma virtual el equipo operador del contrato CPS 1043 de 2025 del Conso
junto con el apoyo a la supervisión del contrato por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Luisa Romero,
González de la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar - DILE, y los rectores de las instituciones educativas.

la reunión fue llevar a cabo la socialización del Componente 1 del contrato, en lo correspondiente a la implementación de corr
terno de cada colegio, con el fin de solicitar apoyo para el contacto con el Consejo de Padres de cada institución.

se realiza la presentación general por parte del funcionario Vleider Rolando González y el apoyo a la supervisión,
el Consorcio realiza la presentación del proyecto general, socializando de manera detallada lo correspondiente al Componente
te la presentación, se describe la iniciativa de presupuestos participativos No. 39349 denominada "Corredores comunitarios –
me cuida", así como las actividades previstas para la ejecución del componente, tales como la implementación de diez (10) corr
una (1) charla participativa por cada institución educativa en temas identificados en el diagnóstico, los tiempos estipulados, el p
en general, la metodología que se llevará a cabo para la determinación de la propuesta a implementar en cada corredor.

acuerdo con el anexo técnico del contrato, se encuentran priorizadas seis (6) instituciones educativas, en las cuales se tendrá en
a DILE se proporcionaron los cuatro (4) faltantes para el cumplimiento de la meta contractual:
Arborizadora Alta
Paraíso de Manuela Beltrán
ierra Morena
an Isidro Labrador
osé María Vargas Vila
an Francisco
a Arabia
Paraíso Mirador
osé Jaime Rojas
Mochuelo

parte del Consorcio el avance respecto a las visitas ya realizadas en los seis (6) primeros colegios, en las cuales se llevó a cabo
cación de encuestas a la comunidad.

acio de preguntas e inquietudes por parte de los rectores, frente a lo cual el Consorcio da respuesta y brinda claridad a c

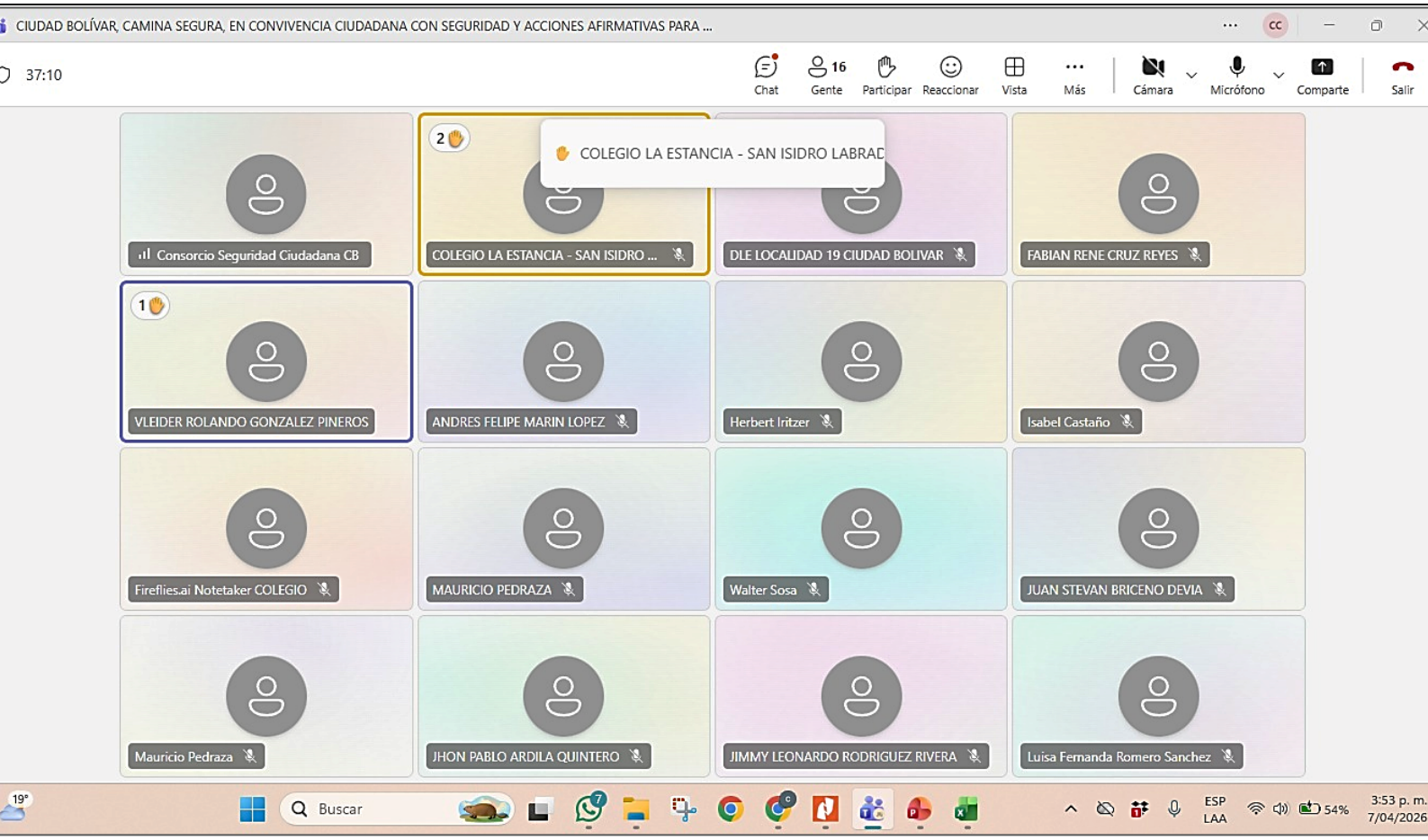
s actividades a realizar y/o la propuesta a implementar no se ejecutarán en las instalaciones internas de las instituciones educa
orredor seguro es adecuar y mejorar un espacio fuera del colegio para fortalecer la percepción de seguridad. Esto se determina de
se realice por parte del Consorcio, con ayuda de las encuestas aplicadas a la comunidad circundante, padres y madres de famili
sitas en territorio. Así mismo, se busca conformar un grupo líder por cada corredor, en donde participen padres, madre

que al término de la vigencia del contrato sean los encargados de cuidar lo implementado y, en dado caso, continuar con el func
diendo de las actividades a implementar, como adecuación física básica del entorno y/o rutas de acompañamiento a los estud
y viceversa).

nalmente que lo correspondiente a la entrega e instalación de sistemas de videovigilancia y/o sistemas de alarma comunitaria, co
1 del contrato, no aplican para los corredores seguros, ya que corresponden a una meta contractual independiente dirigida a
la localidad.

establece como compromiso por parte del Consorcio remitir el acta de la presente reunión junto con la presentación socializada.
miso por parte de la DILE, se acuerda remitir los contactos de los rectores quienes otorgan autorización, ya sea correo electróni
establecer comunicación y de esta forma programar visitas, concretar el apoyo con el Consejo de Padres y realizar encuesta
os de los diagnósticos ya realizados, así como llevar a cabo los diagnósticos faltantes.

p.m., se da por finalizada la reunión.



E LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FEC
de reunión y presentación digital socializada.	Consorcio Seguridad Ciudadana CB	
ntactos de los rectores (correo electrónico y/o número de teléfono)	Vleider González – DILE	

r una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
mine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.